

ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.
 Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.
 Sr. D. Manuel María de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central.
 Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.
 Sr. D. Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asocia- cion general de ganaderos.

Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
 Sr. D. Santiago Areos (de Buenos-Aires).
 Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para testo en las escuelas.
 Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, senador del reino y propietario.

Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.
 Sr. Conde de Pozos-Dulces.
 Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.
 Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
 Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.



El *Eco de la Ganaderia* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.º menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripcion dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganaderia*, calle de las Huertas, número 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripcion por menos de medio año.

RESUMEN. ¿Es justa y conveniente la proteccion otorgada por el gobierno a los ganaderos por la concesion de la sal de gracia?—Remedio contra el oidium.—Revista de agricultura.—Del depósito del estiércol en las fincas.—Resultados de la asociacion en el precio de la carne.—Exposicion agricola de Zamora.—Variedades.—Revista comercial.—Anuncios.

¿ES JUSTA Y CONVENIENTE LA PROTECCION OTORGADA POR EL GOBIERNO A LOS GANADEROS POR LA CONCESION DE LA SAL DE GRACIA?

(Continuacion) (1).

Un triste aunque breve paréntesis se observa en la legislacion protectora de la ganaderia, referente á la provision de la llamada sal de gracia. Dominado el gobierno por la idea de uniformar el impuesto de la sal y menospreciando los sagrados intereses de la ganaderia, espidió en 16 de febrero de 1824 un real decreto en que se disponia que el precio único de la sal en todo el reino fuese el medio de los que en aquella fecha tenia, consistente en 42 rs. fanega, á cuyo precio debería aumentarse en todas partes el total costo que tuviesen las conducciones por mar ó tierra hasta los puntos de venta y acopios. Los ganaderos, pues, se vieron, en virtud de esta poco meditada disposicion, grabados con un gravosísimo impuesto, pagando por cada fanega de sal consumida por sus ganados un sobre precio de 15 rs., mas los gastos de transporte de que antes hemos hecho mérito. Solo se acordaba la ley de la ganaderia trasumante otorgándola el privilegio de sacar fiada por un año la sal que necesitase, dando la oportuna fianza que asegurase su pago, pero quedando tambien derogada la diferencia del precio de que hasta entonces habia disfrutado ganaderia española.

En un arreglo de la renta de la sal hecho en 3 de agosto de 1834 por el conde de Toreno, se elevó el precio de la sal á 52 rs. fanega, siendo uniforme este precio para todos los pueblos del reino, cualquiera que fuese la distancia á que se hallasen de las fábricas ó salinas. En este real decreto se hace mencion de los empresarios, armadores, pescadores, fomen-

tadores ó dueños de establecimientos de salazon de carnes, manteca ó pescados, á los cuales además de concedérseles un plazo de seis meses para pagar la sal que necesitasen, la Real Hacienda debia abonarles el 30 por 100 del princial costo que tuviesen las carnes, mantecas y pescados salados que estragesen para el extranjero, y 18 por 100 por las esportaciones de los mismos artículos para los puertos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, señalándoles además una proteccion en el arancel consistente en un recargo sobre los artículos similares del extranjero capaz de producir algun beneficio en favor de los nacionales.

A la ganaderia se la dejó sin embargo en el mas desdeñoso olvido. Dominaba la idea que la ganaderia constituia en España una clase privilegiada, que como á la clase feudal debia la revolucion dar por el pié hasta equipararla con las demas industrias; respirábase entonces una atmósfera *antimesteña*, de la cual ni aun las inteligencias mas privilegiadas podian librar-se, y hubiérase calificado como un acto de retroceso el equiparar siquiera á los ex-hermanos de la mesta con los fomentadores de carnes y pescados salados.

Los ganaderos tuvieron todavia que resignarse á pagar la sal al mismo precio que los demas consumidores particulares, y por demas estará decir, despues de lo ya manifestado en los artículos anteriores, los perjuicios que con tal sistema sufría esta importantísima industria.

En la ley de presupuestos de 1855 no se hizo alteracion alguna notable en el sistema administrativo de la sal; un aumento de 10 por 100 en la prima concedida á los esportadores de pescados salados al extranjero, y de un 5 por 100 á los que los esportasen á los dominios españoles de Ultramar, tales fueron las variaciones mas importantes que sufrió la legislacion anterior, limitándose los legisladores respecto de los ganaderos á concederles la facultad de proveherse de sal en las mismas salinas, sin necesidad de acudir á les alfolies ó demas lugares de espendicion, pero con la irritante y absurda limitacion de ser consumidores por mas de doce fanegas de sal. Segun la interpretacion dada á esta disposicion, el ganadero, cuyas ne-

(1) Véase el número 24.

cesidades no pasase de doce fanegas para el alimento de sus rebaños, no podía disfrutar de esta gracia, que, aunque insignificante las mas de las veces, reducía considerablemente el precio de la sal en los pueblos de las inmediaciones de las salinas.

Por real orden de 20 de julio del mismo año, comunicada á la direccion general de rentas, prescribiendo las formalidades con que habia de entregarse la sal en las fábricas á los ganaderos, se mandó, 1.º que los ganaderos que se hallaren en el caso de disfrutar de la gracia ó escepcion de recibir en las mismas fábricas la sal de su consumo, acreditasen con certificacion de los respectivos ayuntamientos que dicho consumo escedia de las doce fanegas señaladas, segun las reglas que en el particular gobernaban: 2.º que estos certificados los presentasen los interesados en la administracion de la provincia ó partido mas inmediato para que por ella se les espidiese la correspondiente libranza contra la fabrica que hubiere de entregarles la sal; 3.º que verificada la entrega de la sal en las fábricas, que se hiciese por estas cargo de las fanegas de 112 libras produzcan las libranzas á la administracion que las espidió, en las cuales deberian pagar su importe los interesados á razon de 42 rs. cada fanega, siendo de su cuenta los gastos de conduccion y demas desde su recibo en las fábricas: y finalmente, que la direccion cuidase de asegurar la recaudacion y evitar el contrabando, procurando facilitar, sin trabas ni entorpecimientos, la entrega por las fábricas de la sal que correspondiese á los ganaderos que consumiesen anualmente mas de doce fanegas.

Segun se vé por las precedentes prescripciones copiadas así literalmente de la Real disposicion que analizamos, la desconfianza y el privilegio eran la base dominante en la misma: los ganaderos tenian que practicar una série de operaciones antes de conseguir el fin que la ley se proponia, creándose así una porcion de trabas y entorpecimientos que dificultaban su adquisicion; y como solo á los que acreditasen necesitar doce fanegas de sal para el consumo de sus ganados, se les concedia la gracia de sacarla de las fabricas, los que se consagraban á explotar en pequeño esta importantísima industria se veian privados de la pequeña ventaja que los legisladores se propusieron otorgar á la ganaderia en general. Interpretando malamente la direccion el espíritu de la ley que analizamos, y ateniéndose esclusivamente á su letra, no comprendió que la mente de los legisladores no pudo ser hacer una irritante escepcion en favor de los ganaderos ricos y en perjuicio de los pobres; y en vez de aceptar el número de doce fanegas como un número proporcional, lo consideró como una cifra invariable, negando á los ganaderos en pequeño el beneficio que á los grandes se les dispensaba. Siempre fué un achaque burocrático el restringir con sus instrucciones y reglamentos la interpretacion de las leyes que favorecen los intereses públicos, sin considerar que en este caso procede una interpretacion extensiva que allane todas las dificultades producidas por la oscuridad de la ley.

LEANDRO RUBIO.

REMEDIOS CONTRA EL OIDIUM.

El *oidium*, ese hongo prolifero que se ha apoderado de la vid, preocupa hoy con su desastrosa influencia la atencion de

todos los países agrícolas en que el vino es un importante ramo de riqueza. La triste celebridad de tan maléfica planta la ha dado á conocer ya por sus efectos tambien en los viñedos de España, razon por la que importa mucho estudiar cuanto se hubiese adelantado en los medios de estinguirla.

Asunto es de mucho interés, y por consiguiente voy á esponer aquí en primer lugar algunas pruebas de las virtudes del azufre, y en segundo los instrumentos que para esparcirlo se usan, así como tambien las precauciones que para ello deben tomarse.

La caja para azufrar las vides es de construccion bastante sencilla: compónese de un cilindro de lata de 9 pulgadas de altura y 5 de diámetro, con el fondo formado por tela metálica que hace las veces de un tamiz: en ella entra ajustado otro cilindro con la parte superior cerrada y dividido al primer tercio de su altura por un tabique horizontal con agujeros algo mayores que los de la tela y que hayan sido abiertos en direccion á la tapa: este aparato está armado de un cabo ó asa para poderlo manejar mejor con una mano.

Mr. de la Vergne aconseja á los viñadores que esparzan la flor de azufre sin lociones preparatorias y por la mañana temprano para evitar opalmias y males de cabeza; que se sirvan de su caja mientras no se invente otro aparato mas á propósito, y que para operar se introduzca el azufre en el depósito superior, teniendo cuidado de no llenarlo para que pueda agitarse fácilmente. Encarga asimismo que tomando con una mano el sarmiento se vaya con la otra pasando el aparato por la parte superior de derecha á izquierda y de un lado á otro sobre las partes que se quieren azufrar, sucediendo que, por el movimiento impreso al cilindro, el azufre dividido por los agujeros del diafragma cae pulverulento sobre el tamiz, á través de cuyos poros se precipita sobre las hojas y tallos en forma de lluvia. Como pudiera suceder que los pámpanos estuviesen cubiertos de rocío, y su humedad aglutinase el azufre que cegaria los poros de la tela, el autor ha añadido para evitarlo un borde de lata alrededor de su suelo. Cada operario debe llevar, además del polvo colocado en la caja, mayor cantidad en un pequeño saco de cuero colgado de la cintura para no perder tiempo en ir á menudo al depósito comun, que deberá estar sin embargo colocado en el centro de la posesion.

Seis mujeres han azufrado en los viñedos de Mr. de la Vergne por primera vez, y en muy pocos días, una estension de 18 fanegas de tierra; recorriendo por término medio dos fanegas por día en una viña toda igual y de edad de 16 á 20 años, produciendo un gasto de 5 francos por los seis jornales, y 5 francos por 25 y 1/2 libras de flor de azufre. Las otras dos veces no necesitan tanta cantidad, resultando la operacion mas económica; así que rara vez pasa de 12 francos el azufrar tres veces cada fanega, aun suponiendo que tenga 6.000 cepas que es el máximo para algunas variedades, pues lo general es 3 ó 4.000.

Concluye este agrónomo manifestado que para precaver los excesos de la enfermedad se haga la primera operacion poco antes de aparecer la flor; la segunda algo despues, y la última cuando el fruto está en agraz.

El azufre en polvo, dice Mr. Henri, me ha dado siempre resultados constantes. Cuantas veces lo he puesto en uso sobre una viña acometida del *oidium*, antes de que las partes verdes, sarmientos, hojas y frutos hayan sido alteradas, observé

una mejora marcadisima; pero cuando se ha empleado muy tarde y la destruccion está muy avanzada no deben esperarse los mismos efectos.

El azufre, pues, tiene una poderosa y salúfera influencia sobre las vides enfermas ó iniciadas: la opinion de los mas eminentes agrónomos y entendidos propietarios así lo acuerda, y si algunos no aprueban del todo el uso de este agente es porque para poder esperar de él, dicen, los buenos efectos es preciso aplicarlo en un momento dado, momento que puede variar en cada trozo de viña y hasta en cada cepa. Esta ocasion, dice Mr. Henri, está en el instante en que el mal se declara en la planta, pues si se espera á mas, si el *oidium* se llega á estender con vigor sobre la viña, no se podrá extinguir completamente.

Mr. Henri encargá á los cultivadores tengan presentes, entre otras, al tratar de destruir el *oidium*, las siguientes consideraciones:

1.^a Las viñas acometidas deben ser cullivadas con particular esmero; que la tierra esté siempre mueble y no contenga malas yerbas, pues favorece el desarrollo del mal todo cuanto empobrece la vegetacion, como una mala poda y las labores escasas ó nial hechas. La invasion de la fatal criptogama empobrece la vegetacion y es preciso reanimarla por el cultivo, haciendo desaparecer la parásita por el azufre. Si se estercola una viña enferma se deberá cultivar y azufrar con grande cuidado.

2.^a Es mejor practicar el azufrado demasiado temprano que demasiado tarde.

3.^a El azufrado hecho en el momento de la floracion es el mas eficaz, pues parece egercer una accion salúfera mas directa sobre esta facies de la vegetacion. He creido observar en 1854 y 1855, dice, que las viñas á que el azufre ha sido aplicado en esta época maduraron mejor sus frutos que las otras: esta sustancia destruye el *oidium* en el momento en que egerce sobre las uvas los mayores estragos. No habrá viñador que no haya visto desaparecer en pocos dias los racimos á muy luego de ser acometidos en la floracion. Pues bien, la presencia del azufre previene este desastre.

4.^a El azufrado debe hacerse con igualdad y llegando á todas las partes de la planta, sarmientos, hojas y frutos. No debe economizarse la flor de azufre porque es una mala economía. Un azufrado estará bien hecho cuando tomando una uva ó una hoja cualquiera y mirándola á través de la luz se distingue cubierta de numerosos granillos de fino polvo, cuyo efecto se obtiene facilmente con el fuelle mejor que con ningun otro instrumento; no perdiendo de vista que el azufre no destruye el *oidium* sino cuando está en contacto con él.

5.^a Si una lluvia viene á lavar una viña recientemente azufrada, pueden sin temor dejarse pasar algunos dias sin repetir la operncion, pues á pesar del agua los efectos de la primera llegan á hacerse notables.

6.^a El aire no debe impedir verificar el azufrado cuando llega la época de hacerlo, pues viñas muy espuestas á grandes vientos dieron resultados satisfactorios, con solo emplear un poca mas de azufre.

7.^a No puede juzgarse del efecto de esta sustancia hasta diez dias despues de su aplicacion: es preciso efectivamente dar á las plantas el tiempo necesario para volver á su marcha normal y desarrollarse de nuevo. Si sobreviene una lluvia al-

gunos dias despues de esparcido el azufre, los buenos resultados son mas sensibles; toda la viña toma un color verde brillante como si sus hojas estuviesen barnizadas.

8.^a El azufre no es un preservativo del mal; no le impide reproducirse puesto que es preciso reiterar las operaciones en intervalos proporcionados y regulares, esperando siempre los primeros síntomas de la enfermedad para que el azufrado tenga un buen éxito. Este es el principio de que debe partir el viñador para no esponerse á hacer á ciegas un empleo inútil del azufre.

9.^a Despues del 10 de agosto el efecto de un azufrado sobre las variedades de vid negra muy acometida, es poco apreciable para la conservacion de sus frutos.

10. Una vez llegadas las uvas á la época de la madurez sin ser atacadas del *oidium* ya están al abrigo del mal; pero si estaban ya acometidas el hongo continua sobre ella sus estragos, y hé aqui porque los azufrados que se practican despues del 15 de julio conducen la cosecha al abrigo de los tiros de la enfermedad; hecho confirmado por la esperiencia desde la aparicion del mal de la viña.

No puedo menos de encargar á los cultivadores de viña de nuestro pais que ensayen este sistema, pues sobre ser sencillísimo en su aplicacion, me hacen creer que sus ventajas no han sido exageradas, la grande escala en que fueron hechas las pruebas, y el juicio, conocimientos, crédito, y sobre todo la buena fé de los dos distinguidos agricultores ya citados.

FERNANDO AMOR.

REVISTA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

A dos causas hay que atribuir el favor que en el dia gozan en el espíritu público de Europa los asuntos rurales. Una, el restablecimiento de la paz y la esperanza de que por ahora no ha de turbarse; otra, la observacion que acaban de hacer los habitantes de las grandes poblaciones, con motivo del *veraneo*, de lo ventajoso que es por muchos conceptos tener un terreno que cultivar, algunos animales que cuidar, y una casa de labor ó de recreo que habitar en medio de una finca propia. Démonos el parabien los que al fomento de la agricultura y de la ganaderia estamos consagrados, de que tan eficazmente, como vamos á ver, contribuyan á ello así las testas coronadas como los capitalistas, lo mismo los hombres de ciencia que los aldeanos.

La quimica no cesa de procurar ser útil á la agricultura en uno ó en otro sentido. Despues de haber enseñado á sacar el almidon de las castañas de Indias y de las bellotas, para no robar el trigo al consumo alimenticio, últimamente ha descubierto que puede estraerse de escelentes cualidades de las habas.

Se ha notado que cuando se dificulta el agramado del lino por la interposicion de ciertas sustancias orgánicas en las fibras textiles, se puede evitar aquel inconveniente con dos remedios, á saber: recolectando la planta antes de que llegue á completa madurez, y regándola abundantemente si es posible, con lo cual adquieren suavidad las fibras.

Vivamente impresionado el emperador de Francia, en su reciente viaje á Italia, de los prodigiosos resultados de un buen sistema de regadio, parece que ha encargado á varios ingenieros que estudien la cuestion en Lombardia y en Valencia,

para presentar un proyecto general y completo. Mucho ganará con estos estudios la agricultura.

Tanto para ella como para el fomento de la ganadería, la cuestión de riegos y de aprovechamientos de aguas es, sin duda, la más importante. Así se ha comprendido en España, y de allí nace que tantos proyectos se formen sobre canalización de los ríos.

Con singular placer vemos haberse proyectado y concedido autorización para estudiar varias derivaciones de canales de riego de los ríos Fluvia, Adaja, Segre, Esla, Ebro y Duero, Júcar, Guadalquivir, Henares, Tajo, Balazote, Lezuza y Laguna de Gallo-canta. La prosperidad de la agricultura y de la ganadería estriva, á no dudar, en la ejecución de estos proyectos.

La industria serícola sigue sufriendo mucho por causa de las terribles enfermedades que padecen los gusanos de seda. Varios son los remedios propuestos, y todos ineficaces, para evitar ó disminuir el mal. Bueno sería, según se trata, de enviar á China un comisionado entendido para traer simiente que regenerase nuestras enfermizas razas.

Nos parece muy digna de conocerse una medida que acaba de tomarse en Francia sobre el empleo para los usos agrícolas de las mulas y caballos del ejército. Todas las caballerías excedentes de la artillería y de los convoyes serán entregadas á los labradores que las pidan, á condición de mantenerlas, y de no emplearlas más que para el cultivo de la tierra. Si fuesen nuevamente necesarios para el servicio militar, serán inmediatamente entregadas, y si no se pidiesen quedan á los siete años de propiedad de los que las hayan mantenido.

Se habla mucho entre los químicos de haber descubierto el modo de convertir instantáneamente el mosto en vino. Este, con el procedimiento, sale infinitamente superior, pues conserva el excelente aroma que pierde con el lento método ordinario. Mas no habiendo todavía dicho el inventor en qué consiste, los sabios se resisten á dar su dictámen. Creen que ante todo tales adelantos deben hacerse del patrimonio público.

Y puesto que hablamos de vino y la vendimia está próxima, creemos de nuestro deber hacer mención de una máquina para extraer el mosto de la uva, inventada por un compatriota ya probada en Monovar; y de la cual se dan pormenores en la sección de anuncios.

Se ha inventado el modo de hacer la paja incombustible é incorruptible, el cual consiste, para lo primero, en mojarla con fosfato ácido de cal; y para lo segundo, en practicar la misma operación con sulfato de cobre. Siendo la paja tan abundante y barata, y, por su propiedad de mala conductora del calor, tan á propósito para proteger los reinos animal y vegetal del calor y del frío, este descubrimiento se juzga de la mayor importancia para la construcción económica de techumbres, abrigos y hasta de viviendas completas en las aldeas. ¿Qué servicio mayor podía prestarse á los obreros rurales que poner á su alcance la construcción de una casa, asegurada de los efectos de la humedad y de incendios?

MAURICIO CARLOS DE ONIS.

DEL DEPOSITO DEL ESTIERCOL EN LAS FINCAS.

La estación que atravesamos es la destinada por los labradores para conducir el estiércol á las fincas; y como son de tanta importancia todas las cuestiones que se refieren al abono

de las tierras, no será fuera de propósito esponer sobre el modo de verificar la operación algunas observaciones.

¿Es este tiempo el más propio para la conducción del estiércol? No habiendo llovido en verano y faltando las aguas en otoño, creemos que no; el estiércol no debe sacarse sino al tiempo que vaya á sembrarse, y en aquellas condiciones de sequía no se siembra nunca.

Si los labradores estercolan inmediatamente después de la *conclusion de las eras*, es porque para las labores es el tiempo más desocupado, pues ni ya lo es para barbechar, ni los rastros, á causa de la tenacidad de la tierra, pueden *alzarse*, y en muchos puntos tienen que emplearse poco después en la vendimia.

¿Qué hay que hacer para evitar algunos de los perjuicios que ocasiona el estercolado prematuro? Lo mejor es cubrir inmediatamente con tierra los montones, bien sea uno solo, bien sean tantos cuantos son los carros llevados de estiércol, bien sean varios los hechos con cada carretada. En la campaña de Alcalá se cree que es preferible hacer un solo montón de todo el estiércol en la finca; á nosotros nos parece mejor el sistema de los montones pequeños, siempre que se cubran. De este modo será menos costoso el estender la basura, y la pérdida de gases no es mayor, puesto que hay más tierra cubriendo aquella que los absorba.

Por supuesto que la basura no debe estenderse sino al tiempo de ir á arrojar la semilla. Si se hace con algunos días de anticipación, espuestas todas las partículas de la basura al sol, á las lluvias, á las corrientes del aire, se perderán en la atmósfera todos sus gases fertilizantes, y quedará no más que una masa seca, propia solamente para disminuir un poco la tenacidad de la tierra.

Sabemos bien que lo que acabamos de decir no es una novedad para muchos labradores; pero ¿por qué son tan pocos los que obran con arreglo á estos principios? Unos, repetimos, por aprovechar el tiempo, otros por economizar los jornales necesarios para cubrir los montones de basura. ¡Poco adelantarán los que procuren aprovechar el tiempo á costa de las cosechas! ¡Segura es la ruina de los que atiendan al ahorro de algunos jornales no considerando que ese ahorro hace inútiles los gastos más considerables!

PABLO GIRON.

RESULTADOS DE LA ASOCIACION EN EL PRECIO DE LA CARNE.

Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA:

Muy señores míos: ocupado durante el verano en las faenas rurales, y ausente, por consiguiente, de París, centro de las noticias relativas á los ramos de agricultura y de ganadería, no me ha sido fácil escribir á Vds. con la frecuencia que hubiera querido; hoy interrumpo mi silencio para darles cuenta de una asociación establecida en esta ciudad de Amiens, en que me hallo.

Aquí, como en todas partes, el oficio de *cortador carnívero* era mirado con desprecio; resultaba de aquí que solo se dedicaba á la venta de carne un cortísimo número de personas, las cuales, como en compensación, la monopolizaban y sacaban de ella grandes ganancias.

Discutiendo un día sobre el particular, hubo un hombre despreocupado é imparcial que dijo: ¿por qué nos hemos de quejar de que nos hagan pagar los carniceros la aversión con

que los miramos? Si ellos no deben abrumarnos, ¿tenemos nosotros derecho para envilecerlos? Enaltezcamos este oficio como todos los que son necesarios en la sociedad; entonces entrarán en él muchos que ahora lo rehusan, y la concurrencia hará que el peso de la carne sea mas exacto, y tenga un curso mas regular su precio. Mas ¿cómo enalteceremos el oficio? Asociándonos para la venta de carnes los mas ricos y los mas ilustrados. Así se hizo, y la sociedad, á cuya cabeza está el respetable baron de Morgan, al principio objeto de algunas burlas, lo es hoy de grandes elogios por los servicios que presta á la poblacion.

La memoria que la presidencia ha publicado este año contiene datos muy interesantes. Para los cálculos, se toma un mes, último del año pasado, como tipo.

En dicho mes resulta que se mataron por cuenta de la compañía 37 vacas, 29 terneras y 80 carneros. El producto de la carne ha compensado exactamente el coste de las reses y los gastos de puertas y matadero. El producto de los despojos ascendió á 12.500 rs. de cuya suma 8,000 rs. se invirtieron en pagar el alquiler de los puestos de venta y los jornales de los criados. Resulta un beneficio líquido de 4,500 rs. que han motivado una baja de seis varavedis en libra en el mes siguiente.

En vista de tales datos, son escusados cuantos comentarios pudieran hacerse en favor de la Asociación, y para no rebajar los oficios y profesiones útiles al público.

Como la compañía no se ha formado con una mira de monopolio y lucro, pueden entrar en ella, y entran efectivamente, todos los vecinos de Amiens.

Bien harían los labradores de España en formar, para ayudarse mutuamente, asociaciones análogas.

Amiens 1.º de setiembre de 1859.

F. JAMET.

ASPOSICION AGRICOLA DE ZAMORA.

«Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Antes hubiera escrito á Vds. el resultado de la esposicion agrícola y pecuaria de esta provincia, que dió principio el día 8 del corriente y terminó el domingo último, si no me hubiese propuesto confirmar la exactitud de mis observaciones con la opinion formada por personas competentes que han intervenido de un modo semi-oficial en los actos de calificacion de los objetos en la misma presentados; porque si para juzgar de la bondad de algunos basta la primera impresion que hacen en los sentidos, aquellos cuyo mérito especial estriba en su medida ó su peso tienen por precision que ser juzgados con la inequívoca demostracion que el exámen comparativo de todos ellos ofrece.

La esposicion, considerada como primer ensayo de este género en el país, ha sido una cosa notable, y puede asegurarse que pocas provincias conseguirán reunir una coleccion de cereales tan esquisitos y variados como en Zamora se han visto reunidos, á pesar de que el año ha sido poco á propósito para la grana, comprimida en su desarrollo por los escesivos calores que vinieron demasiado pronto, aminorando una abundantísima cosecha. Como los cereales son el principal ramo de comercio de este centro productor, parece oportuno citar en primer término los pueblos que mejores muestras han presentado, por el orden riguroso con que han sido calificadas, teniendo presente su bondad y su peso, que en algunos trigos

ha llegado á 99 libras fanega, y anotar despues los que han descollado en los demas ramos que comprenden las restantes secciones de la esposicion.

Trigo candeal. Moreruela de Infanzones, Bustillo, La Hiniesta, Arenillas, Villanueva de Campean, Palacios, Madridanos, Montamarta, Pinilla de Toro, Zamora, Pereruela, Tábara, Fuentes de Ropel.

Idem tremesino. Alcañices, Arrabalde, Alcubilla de Nogaes.

Idem mocho. Fuentesauco, Villalpando, Alcubilla de Nogaes.

Idem barbilla. Alcañices.

Idem gaja. Casaseca de las Chanas, Micereces de Tera.

Centeno. Fuentesauco, Villaseco, Valparaiso, Monfarracinos y Arquillinos.

Cebada. Zamora, Jambrina y Tábara.

Avena. Fuentesauco y Zamora.

Maiz. Zamora.

De estos pueblos han sido las muestras principales, aun cuando ha habido infinitas mas, de que me parece ocioso el hacer mérito.

De legumbres se reunió tambien una coleccion, sobre todo en garbanzos; y Fuentesauco, que tan satisfecho debe estar por la preferencia obtenida por sus cereales, y que hasta hoy ha dado nombradía á aquel ramo de la riqueza leguminosa, ha sido vencido en este concurso, con gran ventaja, por una porcion de pueblos llamados á disputarle en lo sucesivo la palma que tanto lucro le ha proporcionado. Obtuvieron la mejor censura:

Garbanzos. Pereruela, Zamora, Casaseca de Campean, Pontejos, Madridanos, Cazorra, Villanueva de Campean, Fuentesauco, Benialvo y Sanzoles.

Muelas. Fuentesauco y Benialvo.

Aluvas secas. Alcañices.

Lentejas. Morales de Toro y Zamora.

Guisantes secos. Zamora y Villalobos.

Altramuses. Tardobispo y Fermoselle.

Algarrobos. Monfarracinos.

Alverjas. Moreruela de Infanzones.

El vino, que es un ramo de considerable riqueza en esta provincia, ha ocupado tambien un lugar preferente en la esposicion, consiguiendo la mejor nota:

Vino comun blanco. Toro, Zamora, Fuentesauco.

Idem tinto. Pinilla de Toro, Toro, Verdemarban, Sanzoles, Zamora, Fermoselle y Algodre.

El aguardiente comun de Fermoselle, el anisado de Zamora y el espiritu de vino de 42 grados, que presentaron los farmacéuticos de esta ciudad, merecen del mismo modo honorífica mencion, como los vinagres de Madridanos, Zamora y Peleas, que reúnen cualidades escelentes.

La miel de Zamora, Hiniesta, Toro y Moreruela, la cera blanca de Cival y la amarilla de Justel, las almendras de Fermoselle, los melones de Zamora, las sandías de Corésés, el albillo de Toro, las peras de donguindo de Fermoselle, las camuesas de la Granja, las ciruelas de Zamora y Villafafila, las peras de invierno y bergamotas del mismo pueblo, la uva tinta de Carrascal, los granos de Villafafila y de Villalpando, las lanas de Barcial del Barco y Bermillo, los linos de Alcañices, Arrabalde, Micereces y Santa Cristina, la seda en rama

de Zamora, y otros variados productos que sería prolijo enumerar, han llamado la atención de la concurrencia y obtendrán sin disputa alguna distinción.

En el ramo de selvicultura, de sumo interés en este país donde escasean las maderas, se han presentado muy buenas muestras, mereciendo la preferencia el acebo y abedul de Vega del Castillo, el álamo de Italia de San Miguel de la Rivera, el aliso y enebro de Toro, y el alcornoque del Madéal, no habiendo faltado tampoco plantas textiles, oloríficas y medicinales, de que se hace bastante consumo, y ofrecen productos no despreciables.

Los ganados, aunque en menor escala que debía esperarse, han contribuido al buen éxito de la esposición.

Caballar. Entre los diversos ejemplares que llamaban la atención se distinguían una potra de Villaralbo, negra lavada, de un año, que media siete cuartas y tres dedos de alzada; otra de Villanueva del Campo, de un año, seis cuartas y nueve dedos; otra de Pererueta de tres años, castaño, con siete cuartas y cincodedos; dos potros de Torreñades y Arquillosos, y hasta otros 20 que llenaban las jaulas al efecto construidas, entre ellos cuatro muy notables de la remonta militar de Aragon establecida en Benavente.

Mular. Tres mulas de Villamayor, Castronuevo y el Moral han llevado la preferencia, siendo la primera de 30 meses y midiendo siete cuartas y ocho dedos de alzada.

Asnal. Un buche de Matilla de Arzon, de cuatro meses, que tenía de alzada cinco cuartas y cinco dedos, y otro de Zamora, de 11 meses, cinco cuartas y cuatro dedos, han llamado la atención por sus buenas formas.

Vacuno. De este no ha habido gran concurrencia; pero se han presentado tipos de magnífica presencia, descollando una vaca de Luermo de Sayago, un novillo de Torres, de dos años, que tenía seis y media cuartas de alzada, otro de Benialvo y algunos de Aldea-Rodrigo y San Julian.

Lanar y cabrio. De ambas clases se han espuesto excelentes muestras; y reclaman particular mención un borrego cornudo y un carnero de Tapióles; dos cabras de Zamora y Montamarta, un borrego y un cancin de Zamora, que pesaban el primero 115 libras y 95 el segundo; y sobre todos, por sus proporciones y bonito corte, un borrego cruzado de 18 meses, del pueblo de Corrales, que pesó 122 libras, y presentaba un tipo especial digno de alcanzar un premio.

De cerda. De esta especie se presentó un solo ejemplar, de un vecino de la capital, pero tan bueno que, teniendo 20 meses, mide cinco cuartas y dos dedos de altura, diez cuartas de largo, y pesa ya 20 arrobas.

Aves. En este género se espusieron pavos de cuatro meses, que pesaban 14 libras, mereciendo la preferencia sobre los de Gallegos y Fuentes de Ropel los de Zamora; gallinas cochinchinas de Guinea y del país, llamando la atención unos huevos de las últimas, cuyo peso escedió en uno de tres y media onzas, y varias palomas y pichones de singular gallardía y magnitud.

Segun Vds. verán por la anterior reseña, los autores del pensamiento de la esposición no han visto defraudadas sus esperanzas; pudiendo afirmarse que sin la feria de Salamanca y Pajares, que coincidían con los días para aquella señalados, la concurrencia de personas y ganados hubiese sido mayor. Una porción de los productos presentados irán á la esposición

de Valladolid, y presumo que no han de hacer un papel secundario en el concurso agrícola de Castilla la Vieja.

Las fiestas de inauguración estuvieron animadísimas; y todas las personas, sin distinción de clases ni partidos, tomaron parte en ellas. Función religiosa, discurso oficial, músicas, himnos, poesías, comedias, sereuatas y un tiempo hermosísimo, aunque algo caluroso el primer día, contribuyeron á celebrar con júbilo este ensayo de las fuerzas agricultoras de una provincia, que será llamada sin duda á ocupar un lugar preferente por sus ricos cereales en la esposición á que me refiero en el párrafo anterior.

J. D.

VARIEDADES.

A nuestros suscritores. Por el correo de hoy recibirán separadamente, nuestros abonados de provincias, un catálogo de las simientes forrajeras, de cereales y de hortaliza, que se hallan de venta en el establecimiento de los señores Bayez y compañía, de esta corte, el cual recomendamos á los lectores del Eco, por la variedad y abundancia de especies de plantas de que se hallan provistos dichos señores.

Esperimentos sobre la corta de las maderas. La época mas conveniente para la corta de las maderas comprende el período durante el cual caen las hojas de los árboles hasta que vuelven á reproducirse. Segun resulta de varias esperiencias practicadas en Westfalia, al esponer cuatro pinos cortados en una misma zona, y muy próximos entre sí, despues de escuadreados segun dimensiones iguales, entre apoyos equidistantes y cargados en su centro con un peso determinado, se han obtenido los siguientes resultados:

La resistencia trasversal del pino cortado en el mes de diciembre, representándola por 100, la del que se cortó en enero solo fué de 88, la de otro pino hacheado en febrero de 80, y finalmente, la del pino que se cortó en marzo, de 62. Es decir, que la resistencia fué decreciendo sucesivamente de 12, de 20 y de 58 por 100, con relacion á la que se obtuvo de pino cortado en época conveniente. Creemos inútil esponer que en las esperiencias á las cuales nos hemos referido, todas las condiciones técnicas eran idénticas respecto á las maderas á las cuales aquéllas se contraen. Respecto á la duración de las maderas cortadas en épocas distintas, hé aqui el resultado de las observaciones efectuadas con varios rollizos de pino de 12 centímetros de diámetro, enterrados segun un metro de longitud y dispuestos en forma de postes telegráficos: los que se cortaron en el mes de marzo en el interregno de tres ó cuatro años se rompieron al menor esfuerzo que experimentaron, lo cual no aconteció con los que se cortaron en diciembre, que resistieron esta prueba sin romperse durante diez y seis años. Dos rollizos tambien de pino, segun condiciones iguales, pero cortado uno á fin de diciembre y el otro al terminar enero, se enterraron en un terreno húmedo y al cabo de ocho años el último de ellos se encontró podrido, mientras que el primero seguía resistente, aun despues de haber permanecido enterrado durante un período de diez y seis años. Las llantas de álamo de dos ruedas se dispusieron sobre el mismo eje de un carruaje, y las que se elaboraron con maderas cortadas en el mes de diciembre duraron seis años, siendo así que por inútiles tuvieron que reemplazarse al cabo de dos,

las que pertenecian á las maderas cortadas en el mes de febrero.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

REVISTA COMERCIAL.

Segun las correspondencias de provincias que tenemos á la vista, la recoleccion ha terminado en toda la peninsula, siendo en las dos Castillas donde ha dado mayores resultados: en Aragon y algunos otros puntos ha sido casi nula. Los mercados están mas concurridos, habiendo mayor animacion en las transacciones, especialmente en los del centro de España, en los que el precio de los cereales sigue sostenido, si bien es de presumir que vaya en declinacion atendiendo á la gran cantidad de granos que los labradores conducen á la venta: á continuacion ponemos las noticias de nuestros correspondientes.

Rioseco. De la cosecha se habla con bastante variedad; pero á pesar de que la generalidad opina que no ha pasado de regular, por las parciales de que tenemos conocimiento, puede considerarse, sino como superior, como muy buena. Se han solicitado desde Valladolid algunos cargamentos á 55 reales fanega de 92 libras, verificando el pago diez dias antes de las respectivas entregas, pero no hay cedentes á menos de 55 1/2.

Valladolid. Hay mucha concurrencia de granos en el canal; sin embargo, no acertamos á comprender la causa de no declararse en baja. Se ha vendido la fanega de trigo á 55 1/2 reales, sin que de este precio se haga ninguna baja.

Barcelona. Los trigos han tenido alguna animacion: las principales ventas han sido en candeales y gejas de Alicante, habiéndose colocado los candeales á 18, 18 1/4 y 18 1/2 pesetas cuartera, segun clase; y las gejas á 17, 17 1/4 y 17 1/2, tambien segun clase; alguna partida Irka se ha vendido á 18 1/2 pesetas.

Villalon. Al fin, terminadas en su mayor parte las labores de recoleccion, en el mercado de hoy se han presentado en gran cantidad los vendedores de trigo y cebada, y no por eso han aflojado los precios que se sostienen firmes, á saber: trigo, de 50 á 51 rs.; cebada, de 15 á 16; centeno, de 18 á 20; morcajo, de 22 á 25.

Albacete. Candeal, de 45 á 50 rs. fanega; geja, de 42 á 45; cebada, de 24 á 25; centeno, de 28 á 30; avena, de 16 á 18; arroz, de 21 á 24 rs. arroba; aceite, de 66 á 67; vino de 11 á 15; aguardiente, de 42 á 44.

Almería. Trigos, de 56 á 60 rs. fanega; cebadas, de 25 á 27; maiz del pais, de 50 á 52; habichuelas, de 15 á 16; arroz de dos pasadas á 20 rs. arroba; azúcar blanca, de 57 á 62; idem, de 56 á 70; bacalao á 58; id. á 40.

Medina. Los labradores desembarazados ya de las faenas de la recoleccion concurren á este mercado con toda clase de granos, especialmente con trigos: las compras están animadas, cotizándose los trigos añejos á 52 y 54 rs. fanega, nuevo de 50 á 51; centeno, de 19 á 20; cebada, de 17 á 18; algarrobas, de 19 á 20.

Árvalo. Concluida ya la recoleccion de cereales, que ha dejado satisfechos á los agricultores, tanto en cantidad como en calidad, en todo este partido judicial empieza á verse surtido este mercado. Se han puesto á la venta trigo y cebada en abundancia, notándose la falta de compradores; y á pesar de haber descendido los precios ha quedado una gran parte por venderse. El trigo se cede de 26 á 28 rs. fanega; la cebada, centeno y garrobas á 19 rs.

Todos juzgan que han de bajar mas los precios en vista de que aun no se puede remitir á ningun punto sin sufrir pérdidas. De modo que es seguro que, ó aquí han de aflojar mas, ó han de subir en los sitios de consumo, pues de lo contrario se haria imposible la venta, y Castilla, por mas que esté rica, no puede subsistir sin vender sus granos.

Sevilla. Lijera alza en los trigos fuertes y tremeses: los negocios son de poca importancia; el tiempo se presenta favorable para las operaciones agrícolas; los precios son: trigos fuertes, de 55 á 57 rs. fanega; pintones de 56 á 59; mezclillas, de 51 á 53; cebada de 53 á 55.

En **Madrid** los precios son de 58 á 50 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; algarroba á 53; vino, de 50 á 58 rs. arroba, y aceite á 76 1/2.

En **Paris** los trigos han tenido una lijera alza de 0, fr. 65 por hectólitro: los de *Montereau* se cotizan de 25,75 á 26,25 francos los 120 kilogramos: los de la nueva cosecha son de peor calidad que los trigos viejos, y en general valen de 0, fr. 75 á 1 fr. por hectólitro menos que estos.

En **Londres** los negocios son escasos: los trigos blancos ingleses se venden de 17 á 21,50 fr. el hectólitro; los rojos, de 15,50 á 18.

En los mercados de **Bélgica** y **Alemania** los precios continuan sostenidos.

En **Egipto** y en **Odessa** las transacciones han presentado mucha actividad, habiéndose hecho ventas considerables en *Alejandria* de 12 á 12,50 fr. el hectólitro, y en el segundo punto de 17 á 17,70 tambien el hectólitro.

Segun vemos por los diarios extranjeros en *Czarkow*, *Soloki*, *Podolie*, en los principados *Daubianos* y en algunos puntos de *Turquia* la langosta se multiplica de tal modo que devasta cuanto encuentra á su paso, arrasando las cosechas y causando la desesperacion de los aldeanos: ha habido punto en que han cubierto por completo 27 obradas de campo, sembrados de maiz, siendo infructuosos cuantos medios se han ejecutado para esterminarla: se cree que ha aparecido á consecuencia del excesivo calor y de la prolongada sequia que han experimentado en dichos puntos, viniendo al parecer del mar Negro y de las estepas.

En cuanto á lanas, nada podemos decir á nuestros lectores respecto á la peninsula. En el extranjero reina mayor actividad, sosteniéndose los precios con mucha firmeza: hé aqui lo que sabemos de varios mercados de lanas.

Marsella. Esta semana han llegado unas 2.000 balas de Persia, de las cuales las dos terceras partes han sido vendidas en el muelle mismo á su desembarco. Las lavadas han obtenido de fr. 2,40 á fr. 2,50 el kilogramo, y las calidades en sucio de fr. 75 á 77,50 los 50 kil. En cuanto á las demas calidades no han provocado una gran demanda. Las Argel Baghon se han vendido de fr. 82,50 á fr. 85 los 50 kil. Es una baja de unos fr. 5 á fr. 5 por 50 kil.

Breslau. La actividad en este artículo ha continuado durante todo el mes, y la cantidad de ventas para la quincena pasada sube á 5 000 quintales con una lijera alza en los precios. La demanda era muy animada en primeros esquilos finos y superfinos de Silesia, lo propio que en lana de corderos; la primera para los Países Bajos y para Francia, las últimas para Inglaterra. Los primeros esquilos de Polonia y de Persia han sido tambien muy activas y pagadas de 80 á 95 rth. Los arribos de nuevas lanas de Rusia ya han comenzado, y se distinguen por su bella calidad y por su lavado escogido.

Berlin. Las lanas cortas de cordero han quedado muy pedidas por los esportadores ordinarios para Inglaterra. Los precios para todas las calidades son sostenidos sin que se hable de baja. Las existencias bastante limitadas para algunas clases, como las de peine y las lavadas en las fabricas de Rusia, son en general satisfactorias.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

ANUNCIOS.

GUANO ARTIFICIAL

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO, EN CHAMBERI.

Se vende á pié de fábrica á veintinueve reales quintal, sin envase, y á veinticinco con él.

Se compone de materias animales harto conocidas, como alimenticias y nutritivas para las plantas.

A continuacion se consignan en extracto algunos párrafos de buenos resultados obtenidos por personas muy respetables y conocidas en los diferentes puntos de España que han tenido la bondad de participarme.

Don Feliciano Sanchez Ocaña, de Boadilla del Monte, provincia de

Madrid, en 1.º de abril de 1859, dice: «El trigo sembrado en una tierra arenisca, desigual, inferior y abonado con *guano artificial* de su fabricación, se halla con un verdor y lozanía sorprendentes, sin que el fuerte temporal de aires le haya desmejorado. Aventura á otro sembrado lin-lante, estercolado por ganado lanar, cuyo trigo estaba nacido y de tres hojas al arrojar el mio en la tierra. «El mismo señor, con fecha 1.º de agosto: «Varios han examinado el trigo abonado con *guano artificial* de su invencion, y han convenido ser mucho mejor que el de tierras estercoladas con el de ganado lanar.»

Don Justo Mas, de Murcia, en 26 de julio de 1859: «No cabe mas en los muchos y buenos productos que los pimientos dan este año donde se aplica el *guano*, pues hay labrador que da á otro un doble de esquimo por lo abonado con dicho *artificial*.»

Don Francisco Carrion Hernandez, de Cabezo del Esparragal, Murcia en 24 de julio de 1859: «Sin embargo de haber puesto á las tierras una poquisima cantidad de *guano*, los resultados sobrepujan á cuanto se puede esperar en trigo, y especialmente en pimientos y panizos, prometiéndome en estos un duplo de lo cogido en años anteriores; á pesar de haber tenido siempre el cuidado de abonar las tierras con buenos est ércoles.»

Don Lorenzo Gimenez, de Mula, Murcia, en 30 de julio de 1859: «El trigo abonado con su *guano artificial*, se ha criado perfectamente y con poquisima yerba, proporcionando esto ventajas considerables.»

Don Enrique Pimentel, de Valtecas, Madrid, en 2 de agosto de 1859: «El *guano artificial* de su invencion, ha producido resultados excelentes en los árboles de sombra y fruta plantados en este invierno, hallándose en tal estado de desarrollo, que cualquiera diria tienen cuatro años.»

Don Hilario Arrilas, de Fresno de Cantespino, Segovia, en 19 de agosto de 1859: «Abonada una pradera con *guano artificial*, se ha segado este año, cosa que nunca ha podido verificarse. Una tierra abonada con el mismo y sembrada de patatas y cebollas, está sobresaliente, tanto, que desde 1.º de julio se comen las primeras, cosa nunca vista en este país.»

Los Sres. D. Manuel Jorge Coronel y D. Pedro Antonio Carrillo, de Mora, Toledo, en carta que suscriben el 26 de agosto de 1859: «Usado su *guano artificial* en la tierra mas inferior, arenosa y floja, de cerros y laderas, sus sembrados han sido iguales, sino mejores, que los de los terrenos mas feraces. Hemos observado que dicho abono, mata ó disminuye toda yerba mala, proporcionando esto ventajas considerables en la escarda.»

Don Santiago Sanz, de Cogolludo, Guadalajara, en 30 de agosto de 1859: «La cebada abonada con el *guano artificial* en una misma tierra, ha sido mucho mas superior que la echada con el estiércol.»

Don Julian Frias, de Cogolludo, en 7 de setiembre de setiembre de 1859: «El trigo abonado con el *guano artificial*, se le ha visto con mucha mayor mies que el del estiércol. En la viña que tengo de peor índole, ecié tambien dicho *guano*, y puedo asegurarle nunca ha estado como en la actualidad, no obstante el mal temporal, y presentando un doble fruto al producido en años normales.»

Don Francisco Marquez Rodas, de Murtas, Granada, en 8 de setiembre de 1859: «Las patatas beneficiadas con el *guano artificial*, han producido mucho mas fruto y de mayor tamaño, que las abonadas con estiércol.»

D. Francisco de Asis Diaz, de Alameda, Málaga, en 9 de setiembre de 1859: «Habiéndose traído á esta villa el año pasado su *guano artificial* y visto los buenos resultados que ha producido, tenemos proyectado algunos labradores hacerle una buena compra en la próxima sementera.»

Don Eugenio Garcia Gutierrez, de Madrid, en 28 de octubre de 1858: «No tengo inconveniente en asegurarle que el *guano* de su fabricación es muy necesario y conveniente para la agricultura. Ha superado al mejor estiércol de ganado que yo uso, aplicado diferentes plantas, como maíz, cebada, habas, garbanzos y otras muchas leguminosas; patatas, nabos, etc., cuya diferencia se ha advertido considerablemente.»

Don Francisco Javier Fernandez, de Avila, en 15 de agosto de 1858: «Sembré media fanega de cebada con un quintal de *guano artificial*, y á pesar de la escasez de agua me produjo 16 fanegas, cosa sorprendente, pues con buen estiércol de ganado lanar solo obtengo, en años normales 20 fanegas por cada una de sembradura. Aun mayor resultado ha dado en garbanzos.»

Don Jo é Moro, de Puerto-Llano, Ciudad-Real, 11 de agosto de 1858: «Los resultados del *guano* han sido superiores en la cebada, no solo por su cantidad en grano, sino por la buena calidad produciendo tres partes mas, que la abonada con estiércol.»

Don Manuel Vera, de Torrelaguna, Madrid, en 7 de agosto de 1858: «Un pedazo de tierra fuerte algo pantanoso por la humedad del invierno, abonado con *guano*, ha sobrepujado, produciendo un doble, á lo demas de la tierra abonada con estiércol comun. La siembra se hizo de rigo.»

Don Gregorio Rodriguez del Rio, Ciudad Real, en 28 de julio de 1858: «Los árboles frutales abonados con *guano* se han visto llenos de

fruto, especialmente un peral que nunca le ha dado, y este año se le ve cargado de peras.»

Don Andrés Cabello, de Calatayud, en 12 de julio de 1858: «He visto el cáñamo en que distribuyó el *guano* don Vicente Morós, y á pesar de la poca cantidad para el mucho terreno en que se aplicó, se observa un exceso sorprendente, al abonado, al lado, con estiércol y palomino.»

Don Emilio Nuñez, de Granada, Estremadura, en 1.º de setiembre de 1857: «A pesar de la escasez y economía con que apliqué el *guano* á los pimientos, han producido mucho fruto, y de un peso extraordinario.»

Don Ramon del Rio Marin, del Prado, Madrid, en 5 de agosto de 1857: «Un pedazo de tierra de bastante estension, en donde nunca se ha recogido ni la simiente, á pesar de estar bien estercolado, le veo este año, en que se ha abonado con *guano*, cubierto de mieses.»

Don Félix Perez, de Morata de Tajuña, Madrid, en 5 de agosto de 1857: «Las patatas que han sido abonadas, aunque poco, con *guano*, se hallan en la actualidad tan robustas, lozanas y de buen color, que da gusto el verlas, preservándose del color amarillento que en general todas las ramas suelen tomar.»

Don Antonio María Escacena, de Moron, Sevilla, en 1.º de febrero de 1856: «El resultado del *guano artificial*, en las diferentes plantas á que lo he aplicado, ha sido el mas próspero, en comparacion con el estiércol fresco de caballería, mantillo y escobros molidos.»

Los pedidos podrán hacerse á don Mar os Bernardini, en la fábrica Chamberí, ó á la oficina, calle de Alcalá, núm. 16, cuarto principal. Los documentos originales se podrán leer en la dicha oficina.

Hay tambien establecidos depósitos en los puntos siguientes, á donde igualmente pueden dirigirse:

Aranda de Duero, á don Ildefonso Ramiro.—Adra, don Vicente Lafuente.—Bailen, don Manuel Reche.—Brieviesca, don Telesforo Alvarado.—Calatayud, don Manuel Cande.—Jaen, don José María Rey.—Puerto-Llano, don José Moró.—Murcia, don Justo Mas.—Palma de Mallorca, don Ramon Bourier.—Salamanca, don Matias Mediano.—Valencia, don Tomás Casellas.—Zaragoza, don Marcial Magallore.

Aviso importante á los cosecheros de vino.

Cuando en todos los ramos de industria se nota que la maquinaria proporciona grandes adelantos, ora sea en la perfeccion de los trabajos, ora sea en la economía de tiempo y jornales; en el de la agricultura particularmente en la elaboracion de los vinos, ninguna mejora se ha sub tituido al antiguo y costoso método de pisar las uvas; resultando de aquí que tanto por el tiempo que en ello se invierte, como por los brazos que se emplean, los gastos son muy exorbitantes, y el cosechero experimenta muchos perjuicios.

Para proporcionar la mayor economía en este trabajo, se ha construido por don Casimiro Verdú, maestro platero de la villa de Monovar, que vive en la calle Mayor, un aparato mecánico, bastante sencillo, y de un coste muy equitativo, que ha dado los resultados mas satisfactorios á las personas que lo han ensayado.

Consiste el mismo en un molino de tres rulos cónicos, cubiertos de sogá de esparto, colocados sobre un entarimado de madera, con un árbol giratorio, que lleva dos ruedas de engranaje, con una grande cadena y palanca, á la que vá enganchada una caballería, que les dá un movimiento de rotacion, y les hace funcionar perfectamente; no empleándose mas que tres hombres, para ir tirando las uvas y sacar el raspajo; con otros dos, para parar los pies.

La experiencia ha demostrado, que la masa queda mucho mas triturada, que la que se pisa con los pies; consiguiéndose de este modo el extraer toda la parte colorante, que tiene la cáscara ó escobajo; y resultando por consiguiente los vinos de mucho mas color, que los que se elaboran por el antiguo método de pisar con los pies.

La economía, que resulta por este nuevo sistema al antiguo, es cuando menos de un 70 por 100; con la ventaja de que si por cualesquiera causa de lluvias, ú otra, se quiere acelerar la vendimia; puede muy bien elaborarse en cada dia 1000 cántaros, con el aumento de un 5 por 100; ademas de la limpieza y otras ventajas conocidas.

El resultado tan satisfactorio, que han dado las dos máquinas colocadas en el año último en las heredades de los primeros cosecheros de esta poblacion, don Joaquín Verdú y Perez, en el partido del Hondo de este término, y don Francisco de Borja Perez, en el campo de Salinas, han impulsado á estos señores, y á varios cosecheros, á pedir otras de las cuales hay ya algunas concluidas, y otras que se están construyendo, de la mayor solidez, para los pedidos que se hagan.

El constructor ofrece á los que quieran usarlas, el colocarlas y ponerlas corrientes en los puntos que deseen; y darles cuantas noticias y esplicaciones quisieran tomar sobre tan útil adelanto.

Monovar 20 de abril de 1859.—Casimiro Verdú.—Valor de la máquina 3000, rs.

Editor responsable, RAMON RODRIGUEZ.

MADRID, 1859.—Imp. de T. N. Amor, Conchas, 50.